

# CAPÍTULO I

## INDICADORES

<b>INDICADORES DEL TABLERO DE MANDO.....</b>	<b>21</b>
COBERTURA CON CALIDAD .....	21
ALIANZAS ESTRATÉGICAS .....	28
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN .....	29
DESARROLLO INSTITUCIONAL .....	37
BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	39
IMPACTO REGIONAL .....	43

## INDICADORES DEL TABLERO DE MANDO

El tablero de mando de la Universidad Tecnológica de Pereira es una herramienta para la toma de decisiones gerenciales.

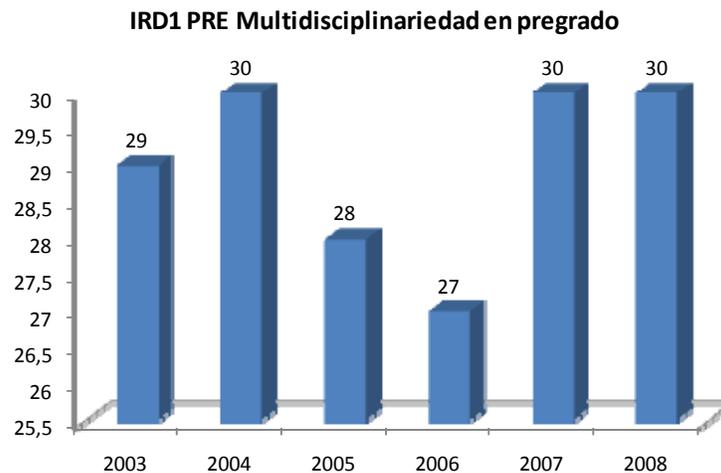
### COBERTURA CON CALIDAD

#### IR D1 PRE Multidisciplinariedad en pregrado

**Descripción:** Número de programas académicos de pregrado ofrecidos por la institución.

**Objetivo:** Medir la oferta de programas académicos de formación de pregrado.

**Forma de construcción:** Sólo se tienen en cuenta los programas que cuentan con estudiantes matriculados y tengan registro SNIES. Se desagrega la información por área del conocimiento acorde con el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior - SNIES.

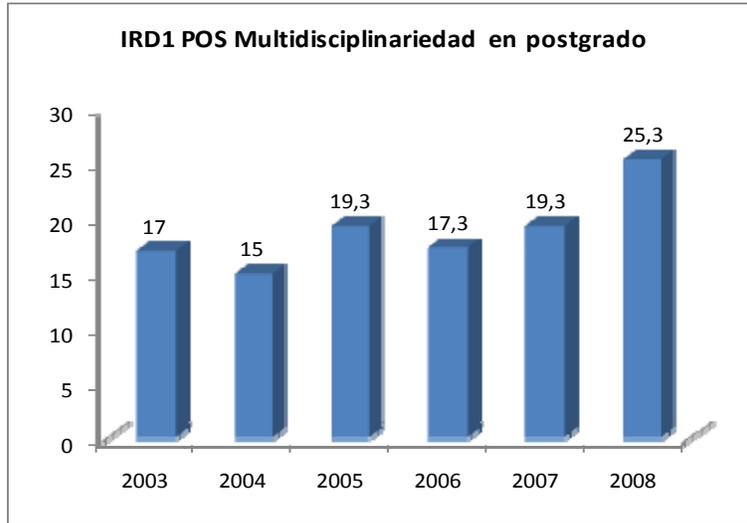


**IR D1 PRE Multidisciplinariedad en postgrado**

**Descripción:** Número de programas académicos de posgrado ofrecidos por la institución.

**Objetivo:** Medir la oferta de programas académicos en el nivel de formación de posgrado.

**Forma de construcción:** Sólo se tienen en cuenta los programas que cuentan con estudiantes matriculados y tengan registro SNIES. Se desagrega la información por área del conocimiento acorde con el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior - SNIES. Las especialidades médico clínicas se asimilan a maestrías.



**IR D2 Calidad: Programas académicos de pregrado con acreditación de calidad**

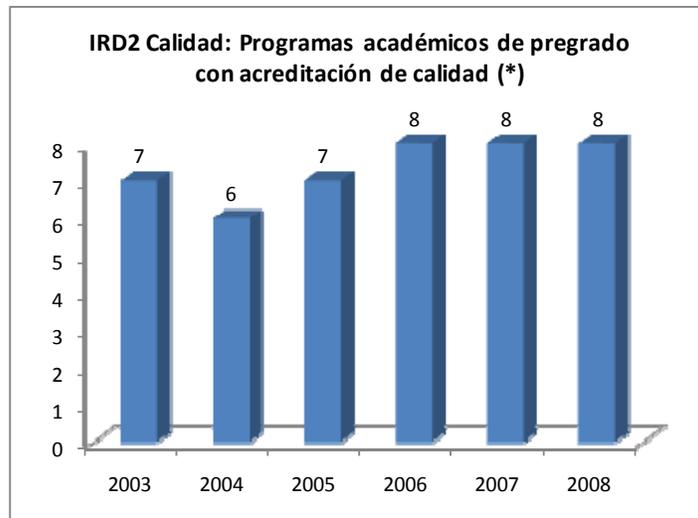
**Descripción:** Número de programas de pregrado acreditados de la institución.

**Objetivo:** Medir la calidad académica a través del número de programas acreditados de la institución.

**Forma de construcción:** El indicador incluye el total de programas acreditados de la institución con resolución del Ministerio de Educación Nacional - MEN.

En el caso de programas que se les vence el período de acreditación en el transcurso del año, se reportan como acreditados sólo para ese año (Ejemplo: si un programa tiene resolución de acreditación con vencimiento 20 de febrero de 2004, se reporta como acreditado para el 2004)

Se construye de la siguiente manera:  $N^{\circ}$  programas acreditados /  $N^{\circ}$  de programas acreditables  
Un programa acreditable es aquel que cuenta como mínimo con cuatro cohortes de graduados.

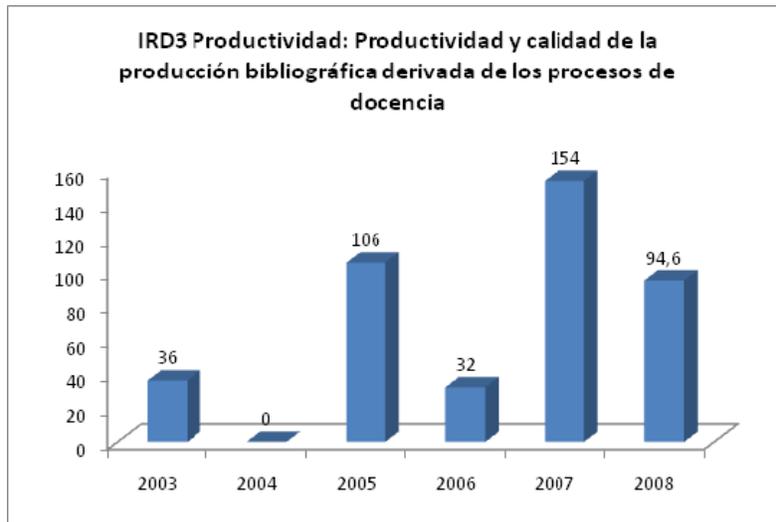


**IR D3 Productividad: Productividad y calidad de la producción bibliográfica derivada de los procesos de docencia**

**Descripción:** Total puntaje obtenido por libros de texto elaborados por los docentes de la institución en el año.

**Objetivo:** Cuantificar la producción de libros de texto elaborados por los docentes de la institución.

**Forma de construcción:** Se reporta el puntaje asignado a libros de texto derivados del proceso de docencia. Se consideran los puntajes asignados según lo estipulado en el artículo 10 literal d, "Libros de texto" del decreto 1279 del 19 de junio de 2002. Libros de texto son los libros realizados con una finalidad pedagógica.

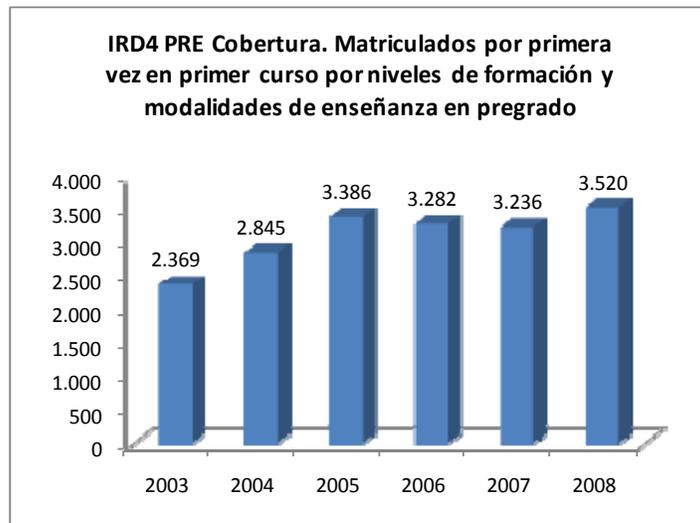


**IR D4 PRE Cobertura. Matriculados por primera vez en primer curso por niveles de formación y modalidades de enseñanza en pregrado**

**Descripción:** Número de estudiantes matriculados por primera vez en primer curso, en todos los niveles de formación, modalidades de enseñanza y áreas de conocimiento de pregrado.

**Objetivo:** Identificar la capacidad de admisión de estudiantes nuevos a la educación superior en nivel de pregrado.

**Forma de construcción:** Se adopta el número de estudiantes nuevos efectivamente matriculados en primer curso, en el período de referencia, se suman los dos períodos del año y no se incluyen los estudiantes que se reintegran, reingresos o que vuelven a concursar después de haber estado matriculados en períodos anteriores (rotación).

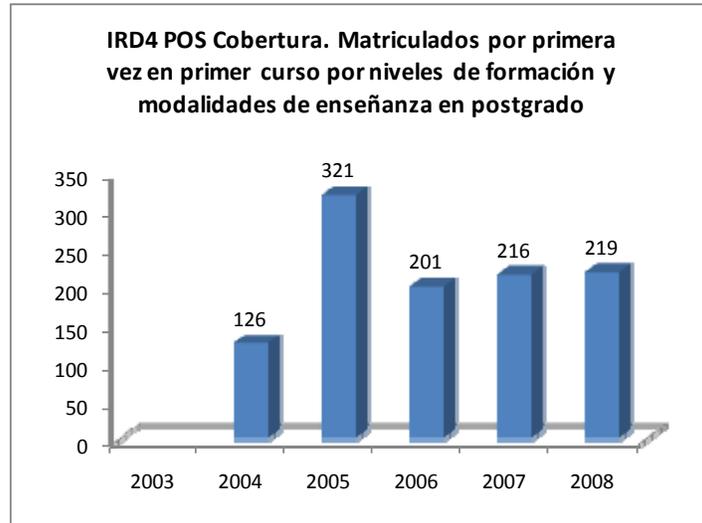


**IR D4 POS Cobertura. Matriculados por primera vez en primer curso por niveles de formación y modalidades de enseñanza en postgrado**

**Descripción:** Número de estudiantes matriculados por primera vez en primer curso de posgrado, discriminado por modalidad de enseñanza y área de conocimiento.

**Objetivo:** Identificar la capacidad de admisión de estudiantes nuevos a la educación superior a nivel de posgrado.

**Forma de construcción:** Se adopta el número de estudiantes nuevos efectivamente matriculados en primer curso, en el período de referencia, se suman los dos períodos del año y no se incluyen los estudiantes que se reintegran, reingresos o que vuelven a concursar después de haber estado matriculados en períodos anteriores (rotación).



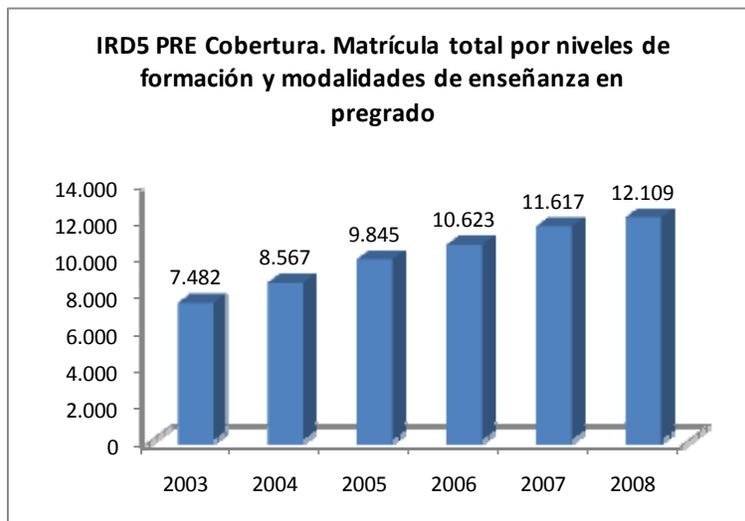
**IR D5 PRE Cobertura. Matrícula total por niveles de formación y modalidades de enseñanza en pregrado**

**Descripción:** Número total de estudiantes matriculados en todos los niveles de formación, modalidades de enseñanza y áreas de conocimiento en pregrado.

**Objetivo:** Cuantificar la matrícula total de la universidad por programas académicos y niveles de formación en pregrado.

**Forma de construcción:** En razón a que la población estudiantil puede variar de semestre a semestre, se reporta el máximo número de estudiantes entre los dos períodos (semestre que tiene mayor cobertura del año).

Se desagrega por nivel de formación y área del conocimiento. Los estudiantes de programas en convenio se registran de acuerdo con el porcentaje de participación establecido en el convenio.

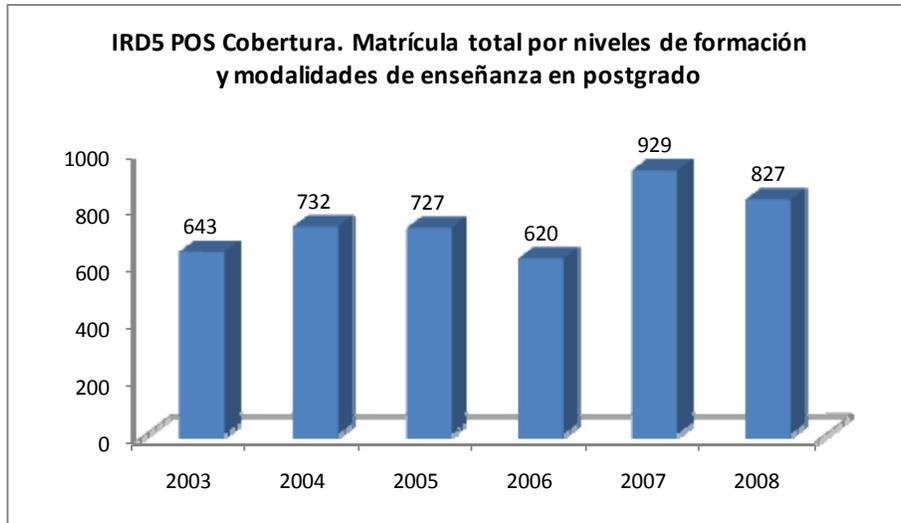


**IR D5 POS Cobertura. Matrícula total por niveles de formación y modalidades de enseñanza en postgrado**

**Descripción:** Número total de estudiantes matriculados en todos los niveles de formación, modalidades de enseñanza y áreas de conocimiento en posgrado.

**Objetivo:** Cuantificar la matrícula total de la universidad por programas académicos y niveles de formación en posgrado.

**Forma de construcción:** En razón a que la población estudiantil puede variar de semestre a semestre, se reporta el máximo número de estudiantes entre los dos períodos (semestre que tiene mayor cobertura del año). Se desagrega por nivel de formación y área del conocimiento. Los estudiantes de programas en convenio se registran de acuerdo con el porcentaje de participación establecido en el convenio.

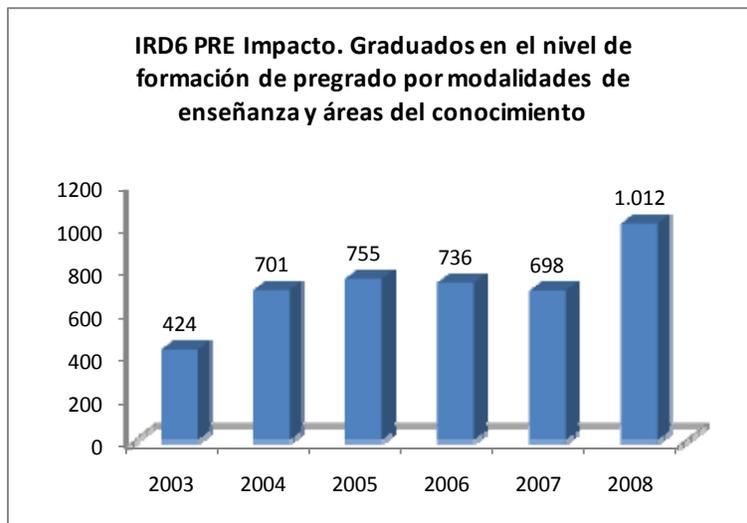


**IR D6 PRE Impacto. Graduados en el nivel de formación de pregrado por modalidades de enseñanza y áreas del conocimiento**

**Descripción:** Número total de graduados en el nivel de formación de pregrado en las diferentes modalidades de enseñanza y áreas de conocimiento.

**Objetivo:** Cuantificar los graduados de la institución por niveles de formación en pregrado.

**Forma de construcción:** Es necesario desagregar la información por nivel de formación y área del conocimiento acordes con el SNIES. Se cuenta el número de graduados totales en el año.

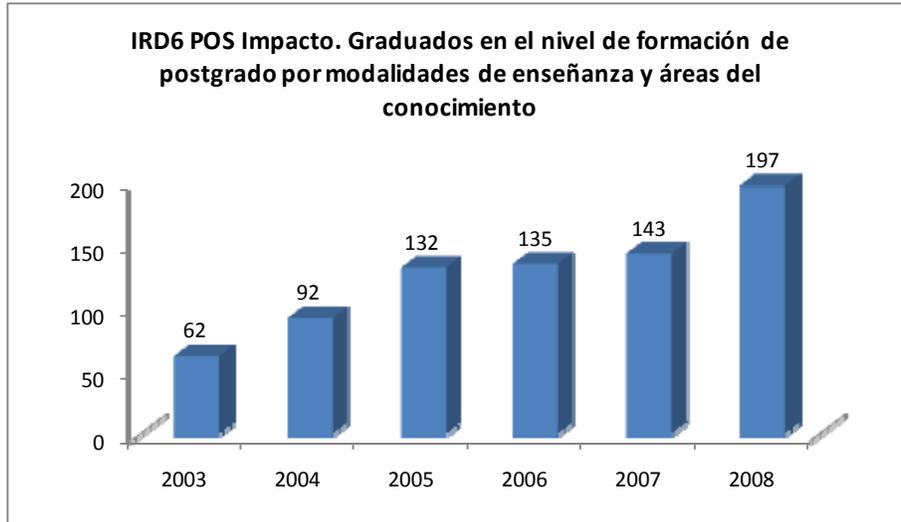


**IR D6 POS Impacto. Graduados en el nivel de formación de postgrado por modalidades de enseñanza y áreas del conocimiento**

**Descripción:** Número total de graduados en el nivel de formación de posgrado en las diferentes modalidades de enseñanza y áreas de conocimiento.

**Objetivo:** Cuantificar los graduados de la institución por niveles de formación y modalidades de enseñanza en posgrado.

**Forma de construcción:** Es necesario desagregar la información por nivel de formación y área del conocimiento acordes con el SNIES. Se cuenta el número de graduados totales en el año.

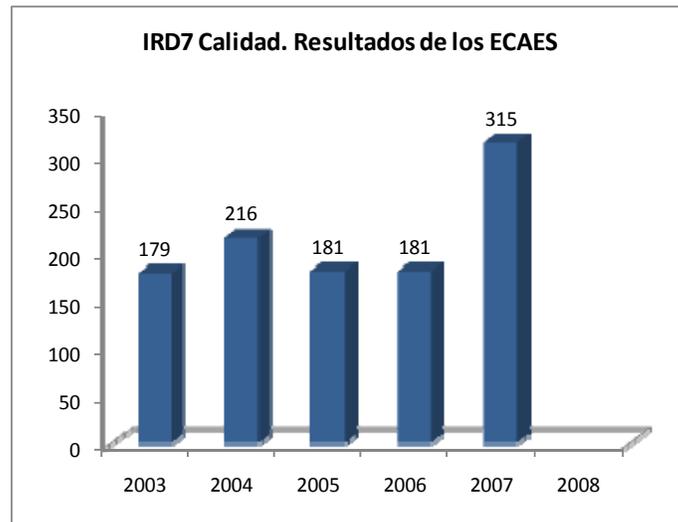


**IR D7 Calidad. Resultado de los ECAES**

**Descripción:** Porcentaje de estudiantes de la Universidad que obtienen un puntaje mayor al percentil 75 del ECAES que presentaron.

**Objetivo:** Medir los resultados obtenidos por la Universidad con base en el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que cursan el último año de los programas académicos de pregrado.

**Forma de construcción:** El percentil 75 se calcula con base en toda la población que presenta el examen del área respectiva (incluye universidades privadas y públicas).



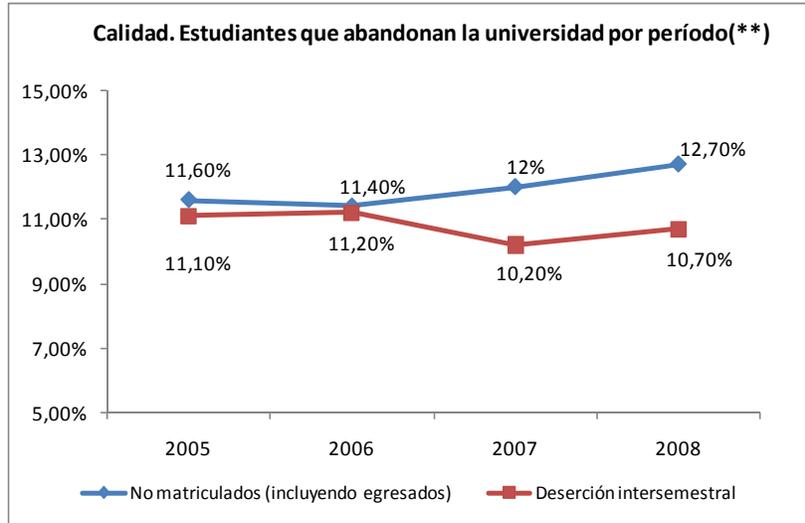
**NOTA:** A la fecha, el dato para el año 2008, no ha sido aún publicado por el ICFES.

**Calidad. Estudiantes que abandonan la universidad por periodo (\*\*)**

**Descripción:** Determinación del porcentaje de estudiantes que abandonan la universidad por periodo académico en programas de pregrado

**Objetivo:** Establecer el porcentaje de estudiantes que abandonan la universidad por periodo académico en programas de pregrado

**Forma de construcción:** Se consideran estudiantes que han abandonado la Universidad: Los estudiantes que no matriculan el siguiente semestre. Los estudiantes que abandonan el semestre académico sin realizar la respectiva cancelación de su matrícula académica. Quienes después de cancelar el semestre académico, no matriculan el siguiente semestre.



(\*\*) El indicador toma dos valores porque se puede incluir o no el estudiante que termina materias y no se gradúa, este no se toma como desertor pero es necesario monitorear esta variable.

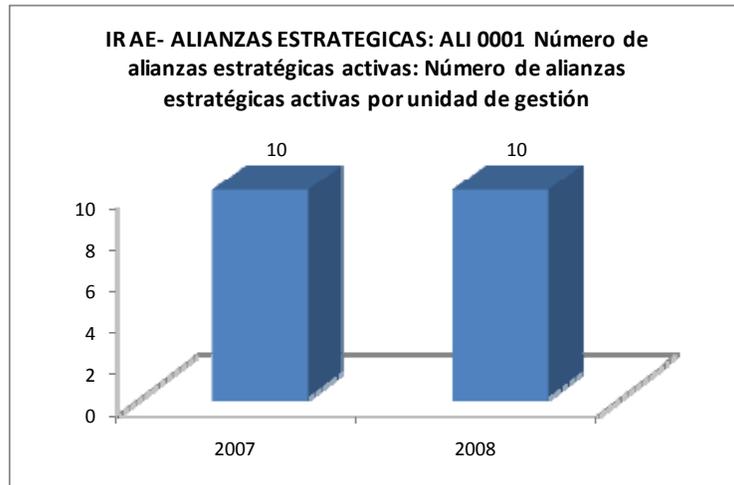
## ALIANZAS ESTRATÉGICAS

### IR AE. Número de alianzas estratégicas activas

**Descripción:** Número de alianzas estratégicas activas por unidad de gestión.

**Objetivo:** Medir la eficiencia en el incremento de capacidades por medio de las alianzas estratégicas con los grupos de interés.

**Forma de construcción:** Solo se tienen en cuenta las alianzas estratégicas activas. Las alianzas internas de la Universidad Tecnológica de Pereira deben estar formalizadas (con registros de resultados, costos).



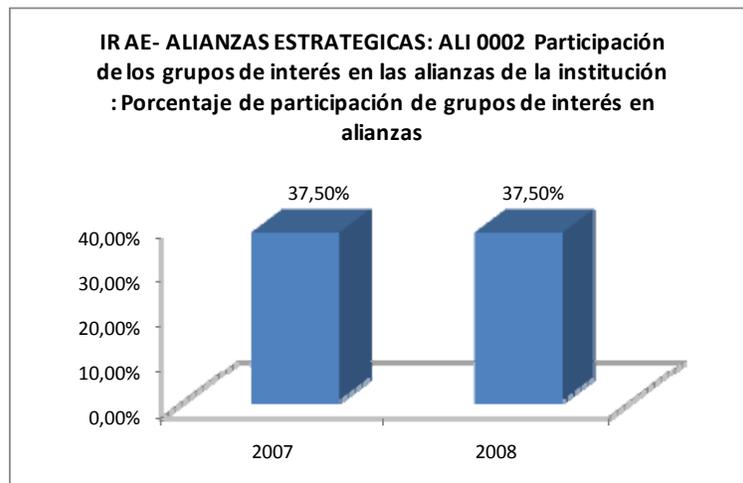
Línea base: Ciebrig, Alma Mater, CENM, Cenivan, Rudecolombia, Radar, Ceres, MEN - Gobernación, Acunarte y Mecatrónica (Fac. Eléctrica y Mecánica).

### IR AE. Participación de los grupos de interés en las alianzas de la institución

**Descripción:** Porcentaje de participación de grupos de interés en alianzas.

**Objetivo:** Medir la participación de los grupos de interés en las alianzas de la Universidad.

**Forma de construcción:** Solo se tienen en cuenta las alianzas estratégicas activas. Las alianzas internas de la Universidad Tecnológica de Pereira deben estar formalizadas (con registros de resultados, costos). Los ocho grupos de interés tienen el mismo peso (12.5%) el cual se multiplica por 1 o 0 dependiendo si el grupo de interés tiene alianzas.



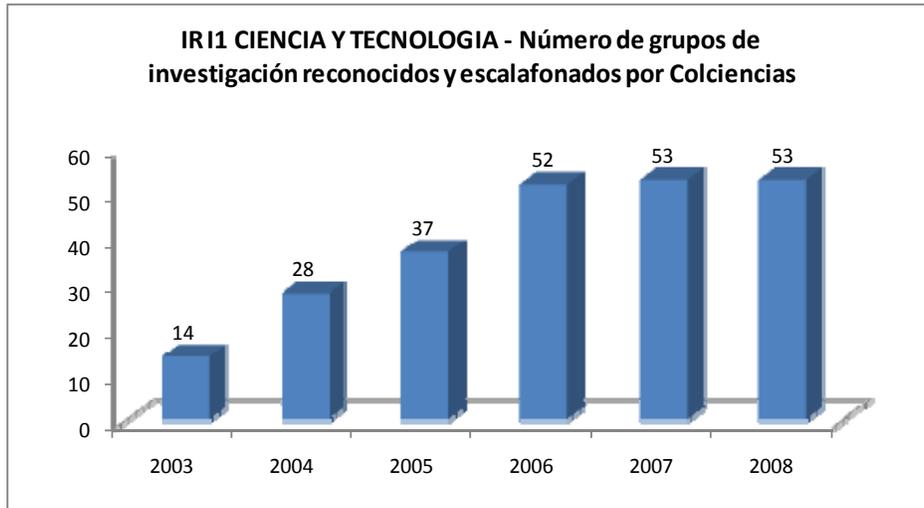
## INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

### IR 11 Ciencia y Tecnología. Número de grupos de investigación reconocidos y escalafonados por Colciencias

**Descripción:** Número total de grupos de la institución reconocidos y escalafonados por Colciencias.

**Objetivo:** Medir la calidad en el contexto colombiano de los grupos de investigación de la institución y la fortaleza corporativa para hacer investigación.

**Forma de construcción:** Se reportan los grupos reconocidos a 31 de diciembre de la vigencia correspondiente. En los casos en que los grupos de investigación sean de carácter interuniversitario, cada universidad reportará  $1/n$ , donde n corresponde al número de universidades participantes en el grupo de investigación.



### IR 12 Ciencia y Tecnología. Revistas indexadas de la institución

**Descripción:** Número ponderado de revistas indexadas de la institución de acuerdo con la legislación vigente.

**Objetivo:** Medir la calidad y difusión de la productividad resultado de la investigación.

**Forma de construcción:** Se tienen en cuenta únicamente las publicaciones con indexación vigente en el año que se está reportando.

Cada revista será ponderada de acuerdo con el factor de asignación de puntos que establezca la legislación vigente. Según decreto 1279 de Junio de 2002 es: A1 =15; A2 =12; B =8; C= 3.



**IR 13 Ciencia y Tecnología. Número de libros publicados en la vigencia correspondiente resultado de investigación**

**Descripción:** Numero de libros publicados en la vigencia correspondiente resultado de investigación.

**Objetivo:** Medir la difusión y la calidad de la investigación desarrollada por la institución.

**Forma de construcción:** Los libros de investigación son los productos de la actividad investigativa en las que se desarrolla por completo una temática con una adecuada fundamentación teórica, un tratamiento metodológico del tema propio de las producciones académicas y científicas, cuyo carácter es inédito. Su proceso de edición y publicación ha estado a cargo de una editorial universitaria o una editorial de reconocido prestigio en el nivel nacional o internacional con un tiraje apropiado y poseen un número de identificación internacional seriado (ISBN) asignado. Sólo se incluye el número de libros resultado de investigación, publicados en la vigencia, que sean reconocidos por COLCIENCIAS para fines del ScientiCol.



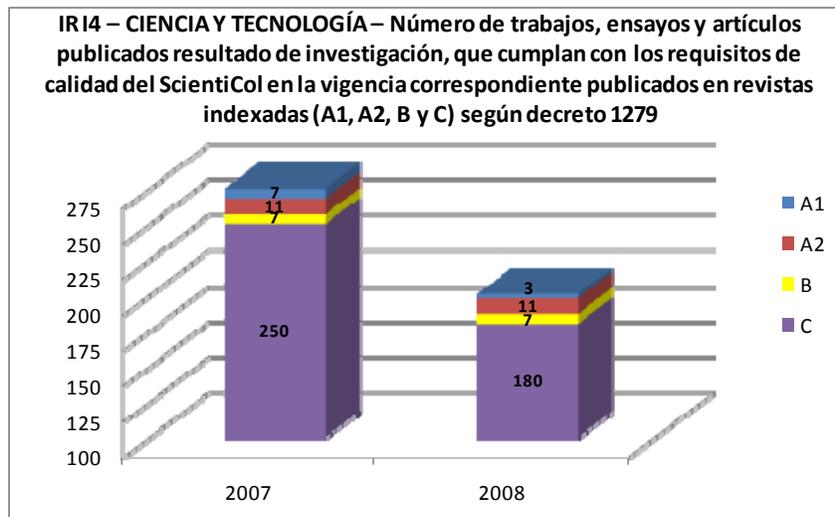
**IR 14 Ciencia y Tecnología. Número de trabajos, ensayos y artículos publicados resultado de investigación, que cumplan con los requisitos de calidad del ScientiCol en la vigencia correspondiente publicados en revistas indexadas (A1, A2, B y C) según decreto 1279**

**Descripción:** Número de trabajos, ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico que cumplan con los requisitos de calidad del ScientiCol, publicados en revistas indexadas en la vigencia correspondiente.

**Objetivo:** Medir la difusión y la calidad de la investigación desarrollada por la institución.

**Forma de construcción:** Sólo se incluyen los trabajos, ensayos y artículos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico que cumplan con los requisitos de calidad del ScientiCol, publicados en revistas indexadas en la vigencia correspondiente. Se tienen en cuenta únicamente las publicaciones correspondientes al año respectivo y no las acumuladas en años anteriores.

**No incluye:** La producción intelectual de "enganche", es decir los puntos asignados para la remuneración inicial de los docentes que ingresan por primera vez o reingresan a la carrera docente. Sólo se incluye los puntos producidos durante el período de vinculación del docente



**IR I5 Ciencia y Tecnología. Total de recursos propios y externos asignados y ejecutados en investigación durante la vigencia**

**Descripción:** Total de recursos financieros propios y externos asignados a proyectos de investigación que tengan asociado un presupuesto, plan de investigación, recurso humano y cronograma.

**Objetivo:** Medir la capacidad de la Universidad para asignar recursos financieros propios a proyectos de investigación, así como su capacidad para movilizar recursos financieros externos (ya sean nacionales y/o internacionales).

**Forma de construcción:** Debe medir la capacidad de la universidad para asignar recursos cada año para las modalidades de investigación. Desarrollo tecnológico e innovación. Dos elementos tienen que ver con la forma de cálculo, ambos relacionados con la información:

- a) Los recursos asignados firmados por la Universidad durante la vigencia del año.
- b) Los comprobantes de los recursos realmente asignados en virtud de los proyectos financiados.

La Vicerrectoría de Investigación debe certificar el nombre de los proyectos y el monto asignado por cada uno de ellos según fuente recursos de origen propio o recursos de origen externo, y el comprobante de tesorería que certifica la asignación. No incluye recursos en especie.



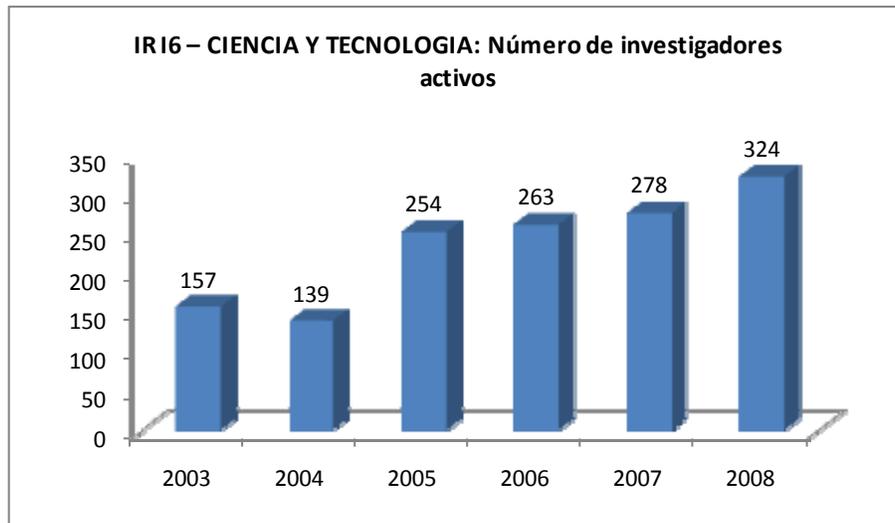
**IR I6 Ciencia y Tecnología. Número de investigadores activos**

**Descripción:** Mide el número de investigadores que cumplen con una de las dos condiciones que se señalan a continuación:

- A. Tener un proyecto activo.
- B. Tener publicaciones científicas reconocidas en los últimos tres (3) años.

**Objetivo:** Medir el tamaño en número de la comunidad de investigación de cada universidad.

**Forma de construcción:** Solo se tienen en cuenta investigadores con proyectos activos o con publicaciones científicas reconocidas en los últimos tres años.



**IR I10 Ciencia y Tecnología. Recursos externos obtenidos para proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación**

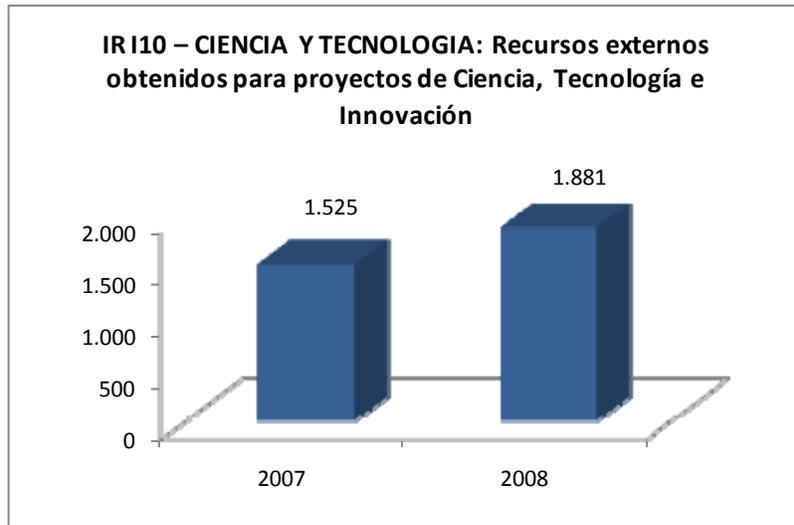
**Descripción:** Hace referencia a los nuevos recursos frescos obtenidos anualmente por proyectos de Ciencia, tecnología e Innovación, C+T+i –investigación básica, aplicada, desarrollos tecnológicos, regalías, escalamientos, etc., obtenidos de fuentes externas a la Universidad, tanto nacionales como internacionales.

**Objetivo:** Dimensionar los recursos externos que ingresan actualmente y su impacto en el sistema de investigación en la Universidad.

**Forma de construcción:** Debe medir la cantidad de recursos frescos que entran realmente cada año por las modalidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Como se trata de recursos arbitrados por fuentes externas, la ejecución de los mismos no se hace aquí relevante porque dicha ejecución está controlada y tiene seguimiento de las fuentes externas. Por recursos frescos provenientes de fuentes externas se entiende los recursos en dinero aportados por dichas fuentes en la financiación total o parcial de los proyectos en C+T+i. Dos elementos tienen que ver con la forma de cálculo, ambos relacionados con la información:

- a) los convenios, contratos, etc., firmados por la Universidad durante la vigencia del año y
- b) Los comprobantes de los ingresos realmente recibidos en virtud de tales convenios.

De ahí que la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión debe certificar el nombre de los contratos y el monto aportado por cada uno de ellos en recursos frescos de origen externo, y el comprobante de tesorería que certifica los ingresos que se efectuaron por fuentes externas en virtud de cada contrato. No incluye recursos en especie.



**IR E1 Extensión. Dimensión económica de la extensión**

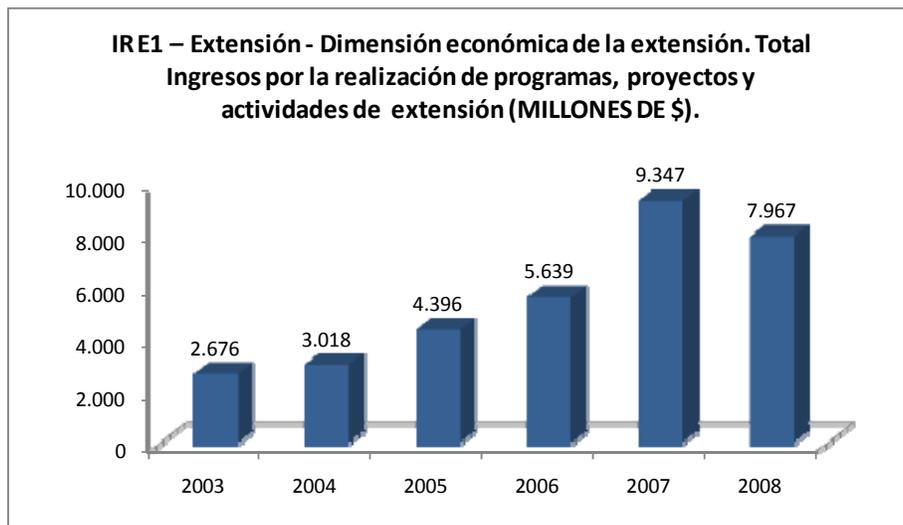
**Descripción:** Hace referencia a la valoración en términos monetarios de la interacción e integración de la Universidad con el entorno, por medio del desarrollo de procesos de extensión en sus diferentes modalidades.

**Objetivo:** Dimensionar en términos monetarios la interacción e integración de la Universidad con el entorno, por medio del desarrollo de programas y proyectos de extensión en sus diferentes modalidades.

**Forma de construcción:** La extensión se desarrolla mediante programas y proyectos dirigidos a personas naturales y jurídicas, y a la comunidad en general.

La valoración de programas y proyectos de extensión se hace en términos de los ingresos en millones de pesos efectivamente recaudados por la universidad en un año calendario (1 de enero a 31 de diciembre).

El indicador se calcula como la sumatoria de todos los ingresos recaudados por el desarrollo de programas, proyectos de extensión y comercialización de productos derivados de los procesos misionales.



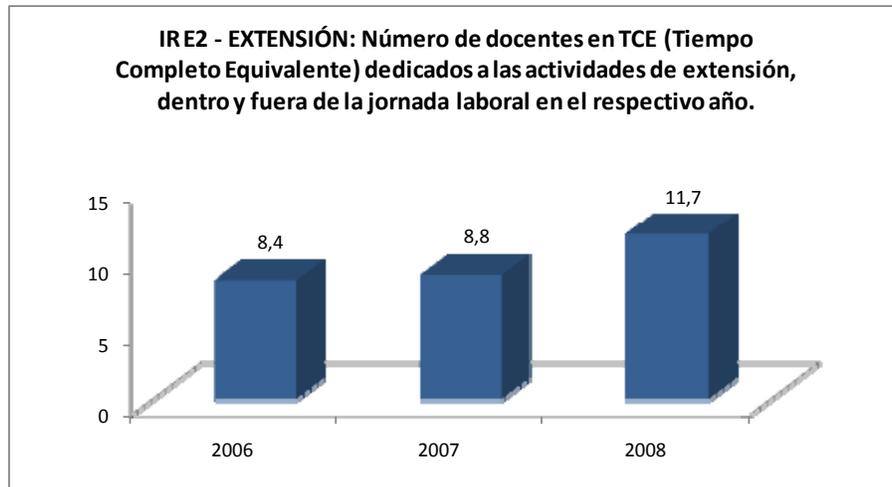
**IR E2 Extensión. Número de docentes en TCE (Tiempo Completo Equivalente) dedicados a las actividades de extensión, dentro y fuera de la jornada laboral en el respectivo año**

**Descripción:** Número de docentes en TCE (Tiempo Completo Equivalente) dedicados a las actividades de extensión, dentro y fuera de la jornada laboral en el respectivo año.

**Objetivo:** Incentivar el desarrollo de la función de extensión en la que participan activamente los docentes de planta y ocasionales y de cátedra en extensión, de tal manera que permita vínculos más estrechos con la investigación y la formación. (Se sugiere retomar la propuesta de incluir los profesores de cátedra para futuras revisiones y se propone dar pesos específicos respecto a los profesores vinculados y ocasionales).

**Forma de construcción:** Dado que la información del plan de trabajo de los docentes es semestral, el indicador para un año cualquiera se puede construir con base en el promedio calculado para los dos semestres. Para facilitar comparaciones se expresan dichas horas en una duración estándar de semestres de 18 semanas y de 40 horas semanales.

Dado que el número de docentes en tiempos completos equivalentes puede ser distinto en cada semestre, se toma el promedio de los dos semestres. Se tienen en cuenta los tiempos de dedicación parcial, medio tiempo o tiempo completo equivalente, y se totalizan de manera independiente los profesores de planta y los ocasionales.



**IR E3 Extensión. Estudiantes vinculados en el desarrollo de la función de extensión**

**Descripción:** Número de estudiantes vinculados a las actividades de extensión en el respectivo año, según nivel de formación y forma de participación.

**Objetivo:** Incentivar el desarrollo de una función de extensión en la que se involucra a un número amplio de estudiantes, pues permite vínculos más estrechos entre la extensión y la investigación y la formación. Para ello se cuantifica los estudiantes que se vinculan anualmente a la ejecución de los proyectos de extensión.

**Forma de construcción:** Se desagrega la información por programa, nivel de formación (para ponderarlas de acuerdo con el índice australiano) y forma de participación de los estudiantes en las actividades de extensión. Cada estudiante debe contabilizarse a lo sumo una vez durante la vigencia para cada forma de extensión.

Se considerarán únicamente las siguientes formas de participación:

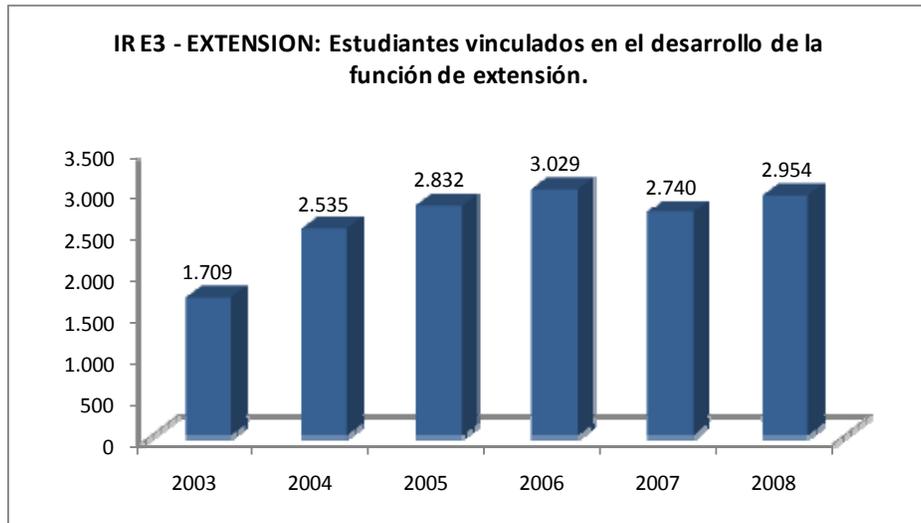
- Participación dentro de prácticas académicas de extensión desarrolladas a través de asignaturas.
- Participación como auxiliar, monitor, asistente, becario o profesional en actividades de extensión.
- Pasantía concluida como modalidad de trabajo de grado.

La ponderación para las formas de extensión mencionadas es la siguiente (Esta ponderación estima que la dedicación al trabajo de grado es de tiempo completo, mientras la de una asignatura, monitoria o similar equivale a ¼ de la primera):

Asignaturas: 1

Auxiliaturas, monitorias, etc.: 1

Trabajos de grado modalidad pasantía: 4



**IR E4 Extensión. Educación continuada**

**Descripción:** Numero de horas ofertadas en programas de educación continuada al año.

**Objetivo:** Incentivar la oferta y desarrollo de programas de educación continuada.

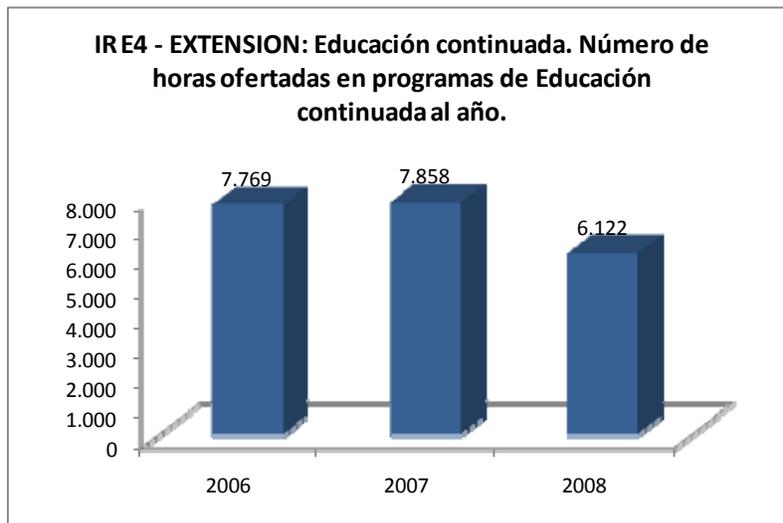
**Forma de construcción:** Solo se contabiliza las actividades de formación continua cuya duración sea mínimo de 16 horas (Equivalente a una hora de actividad con acompañamiento directo y dos horas de trabajo independiente a lo largo de un semestre de 16 semanas).

Se tendrán en cuenta las actividades de formación continua que sean de desarrollos propios de la universidad; y aquellos que sean promovidas por las distintas unidades administrativas o académicas y avaladas por la institución.

Se consideran solamente:

- Cursos
- Diplomados
- Seminarios

Se da una mayor ponderación a las horas correspondientes a diplomados porque se trata de cursos articulados que deben generar mayor impacto que los cursos o seminarios.

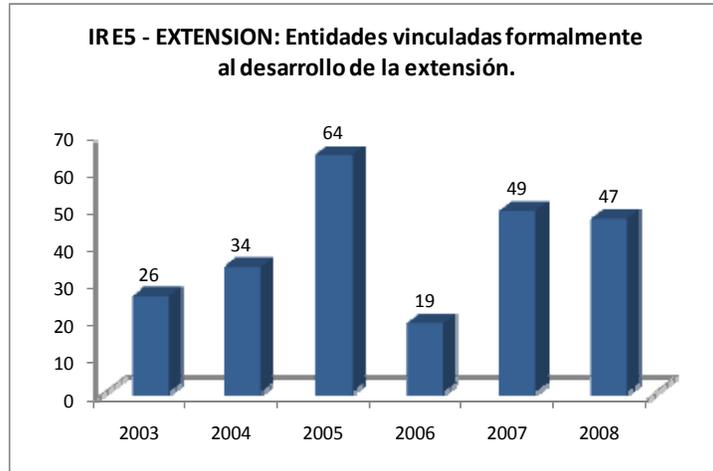


**IR E5 Extensión. Entidades vinculadas formalmente al desarrollo de la extensión**

**Descripción:** Número de entidades con las que en el respectivo año de culminación del servicio de extensión existió un vínculo formal para la ejecución de programas o proyectos de extensión.

**Objetivo:** Cuantificar las instituciones con las que anualmente la Universidad establece vínculos formales para la ejecución de los proyectos de extensión. El propósito fundamental es fomentar una interacción estratégica y continua en el orden local, regional, nacional e internacional, con actores sociales e institucionales en las tareas de extensión.

**Forma de construcción:** Sólo se reportan las instituciones vinculadas a la extensión de proyectos o programas de extensión que se encuentran activos en la vigencia. No deben incluirse convenios marco, sólo deben incluirse convenios específicos que se encuentren activos durante la vigencia.



**IR E6 Extensión. Recursos aplicados a los programas, proyectos y actividades de proyección social**

**Descripción:** Se refiere a los recursos, valorados en términos monetarios, destinados por la Universidad para el desarrollo de programas, proyectos y actividades de proyección social, con o sin retribución de terceros, expresados en millones de pesos constantes con respecto al año base de análisis.

**Objetivo:** Cuantificar los recursos medidos o valorados en millones de pesos para el desarrollo de programas proyectos y actividades de proyección social, como contribución de la Universidad al mejoramiento de condiciones.

**Forma de construcción:** Los recursos destinados para programas, proyectos y actividades de proyección social, están representados en personal, recursos locativos y logísticos. Los recursos ejecutados programas, proyectos y actividades de proyección social comprenden: personal e Infraestructura y capacidad instalada para la realización de proyectos y actividades de proyección social, enmarcadas en las formas de extensión de la universidad. El indicador se calcula como la sumatoria de todos los recursos destinados para la realización de programas, proyectos y actividades de proyección social.



## DESARROLLO INSTITUCIONAL

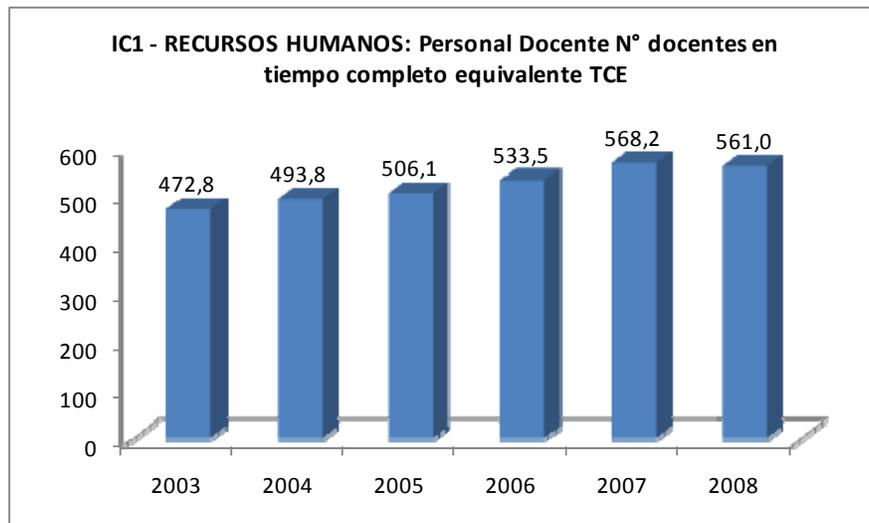
### IC1 Recursos Humanos. Personal docente

**Descripción:** Número de docentes en tiempos completos equivalentes, incluyendo catedráticos y ocasionales, discriminados por niveles de formación.

**Objetivo:** Estandarizar todas las formas de vinculación docente en equivalencia de tiempo completo.

**Forma de construcción:** El número de docentes en equivalencia a tiempo completo es una forma de expresar la dedicación de los docentes independiente de la duración de los contratos y jornada laboral. Considerando que el número de docentes puede ser diferente en cada período del año, se toma el promedio de los dos semestres.

Una vez se discrimina el nivel de formación (pregrado, especialista, magíster, doctor) de los docentes, se cuentan para cada nivel "Docentes tiempo completo + (docentes medio tiempo / 2) + (horas cátedra del semestre / (18 \* 40)). Se toma como referencia 18 semanas y 40 horas semanales. Las especialidades médico clínicas se asimilan como maestría.



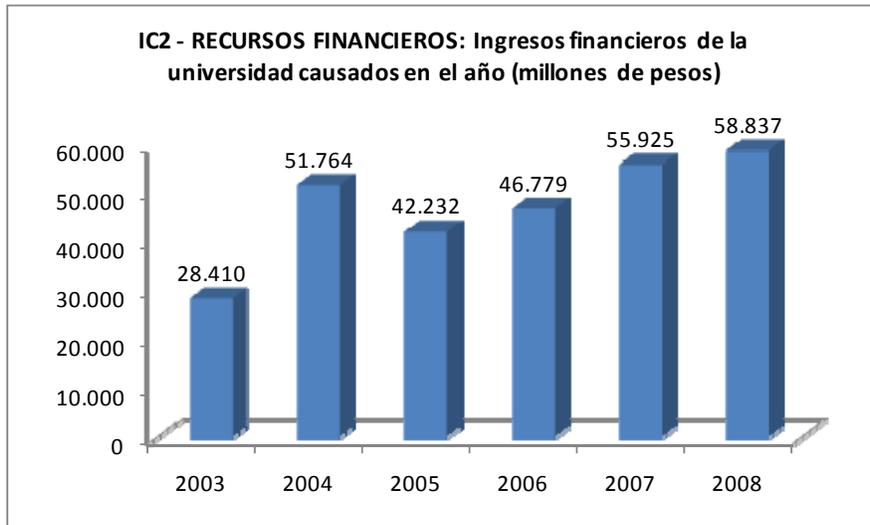
### IC2 Recursos Financieros. Ingresos financieros de la universidad causados en el año

**Descripción:** Recursos financieros provenientes del Estado y generados por la universidad en desarrollo de su actividad, causados en el año respectivo.

**Objetivo:** Cuantificar los recursos financieros con que cuentan las universidades públicas para el desarrollo de su quehacer misional y la obtención de resultados, con excepción de los recursos dedicados a remunerar el personal docente.

**Forma de construcción:** El indicador está compuesto por los siguientes 5 componentes y es la diferencia entre la suma de los cuatro primeros, a) a d), y el componente e):

- Aportes del Estado ejecutados en el año.
- Ingresos generados por matrículas y otros derechos académicos.
- Margen sobre la venta de servicios de extensión.
- Ingresos causados brutos por la venta de otros servicios.
- Gasto en personal docente.



**IC3 Recursos Físicos. Área construida para uso misional.**

**Descripción:** Identificación de los espacios físicos construidos disponibles para las actividades universitarias.

**Objetivo:** Cuantificar en metros cuadrados las áreas construidas disponibles para actividades misionales y de apoyo administrativo de la universidad.

**Forma de construcción:** Este indicador se calcula de la siguiente manera:

Metros cuadrados construidos para actividades docentes, investigativas y administrativas + (metros cuadrados construidos para actividades deportivas y recreativas a cielo abierto \* 0.25)

No incluye terrenos en comodato, áreas de protección ambiental, terrenos baldíos, vías peatonales y vehiculares, zonas verdes, parqueaderos, terrenos no dedicados a los misionales.



## BIENESTAR INSTITUCIONAL

### IR B1 Atención al Estudiante. Promoción y apoyo socioeconómico a estudiantes de pregrado

**Descripción:** Nombre, documento de identidad y monto monetario invertido para cada uno de los estudiantes beneficiarios, proveniente de fuentes propias y externas, del sector público y privado, resultado de la gestión. Si se trata de apoyos en especie (libros, almuerzos, refrigerios, transporte) nombrarlos y expresarlos en términos monetarios.

**Objetivo:** Evidenciar el aporte de los programas de promoción socioeconómica orientados a favorecer la sostenibilidad de los estudiantes con alto índice de vulnerabilidad a la deserción, que contribuyen a la permanencia y culminación exitosa de sus estudios.

**Forma de construcción:** Debe reportarse el total de apoyos a estudiantes de pregrado atendidos por la institución en programas de promoción socioeconómica claramente establecidos, teniéndose en cuenta los siguientes aspectos (Becas, subsidios, auxilios económicos, descuentos, estímulos).

Un estudiante no puede ser reportado más de una vez en un mismo programa de apoyo durante el mismo periodo académico bajo análisis.



### IR B1 Atención al Estudiante. Promoción y apoyo socioeconómico a estudiantes de postgrado

**Descripción:** Nombre, documento de identidad y monto monetario invertido para cada uno de los estudiantes beneficiarios, proveniente de fuentes propias y externas, del sector público y privado, resultado de la gestión. Si se trata de apoyos en especie (libros, almuerzos, refrigerios, transporte) nombrarlos y expresarlos en términos monetarios.

**Objetivo:** Evidenciar el aporte de los programas de promoción socioeconómica orientados a favorecer la sostenibilidad de los estudiantes con alto índice de vulnerabilidad a la deserción, que contribuyen a la permanencia y culminación exitosa de sus estudios.

**Forma de construcción:** Debe reportarse cada uno de los apoyos y su monto monetario a cada uno de los estudiantes de postgrado atendidos. Se incluyen también los programas de apoyo sostenidos durante los periodos intersemestrales o de vacaciones. Los apoyos a incluir son los siguientes:

- a. Becas.
- b. Subsidios.
- c. Auxilios económicos.
- d. Descuentos.
- e. Estímulos (Monitorías, Auxiliaturas)
- f. Descuento electoral.
- g. Material de apoyo académico.
- h. Apoyos en especie referidos en la descripción del indicador (almuerzos, refrigerios, transporte).

Un estudiante no puede ser reportado más de una vez en un mismo programa durante el mismo periodo académico bajo análisis.



**IR B2 Recursos Financieros. Presupuesto total ejecutado destinado a bienestar**

**Descripción:** Corresponde a la totalidad de los recursos humanos y operativos, propios o de la gestión, ejecutados en la realización de las diferentes actividades de bienestar para la comunidad universitaria.

**Objetivo:** Cuantificar los recursos ejecutados en bienestar universitario durante el año en análisis.

**Forma de construcción:** Se tienen en cuenta el total de los recursos ejecutados destinados a generar bienestar en la comunidad universitaria, en las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes.

En este caso se consideran todo tipo de acciones de bienestar provistas por la institución, para todos los actores de la comunidad universitaria (docentes, empleados, estudiantes) y en todas las áreas de bienestar. No incluye los programas formales en esta área.

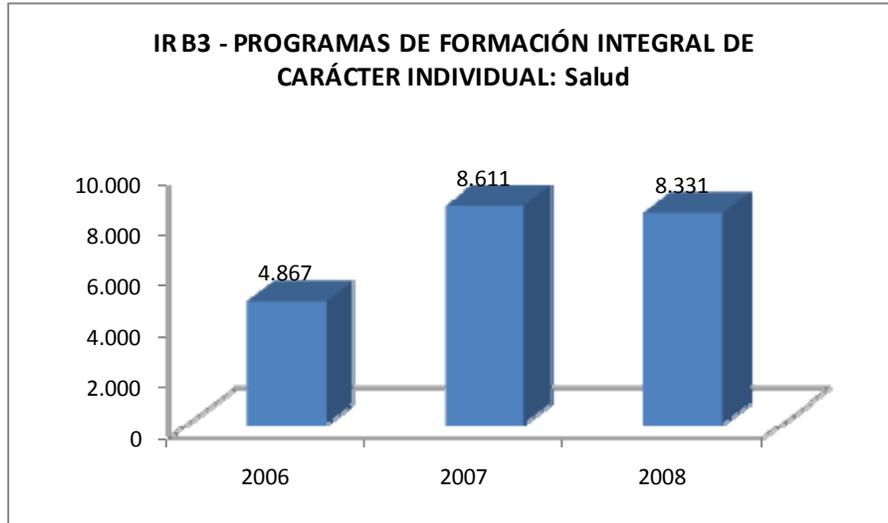


**IR B3 Programas de formación integral de carácter individual: Salud**

**Descripción:** Número de participantes que pertenecen a programas que contribuyen a la formación integral a través de diferentes actividades en el área de la salud.

**Objetivo:** Medir la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de programas que contribuyen con la formación integral de la comunidad universitaria como factores protectores.

**Forma de construcción:** En el indicador se cuantifica el número de participantes en los programas de formación integral del bienestar universitario, de los diferentes estamentos. Se contabiliza cada participación de manera independiente, ya que una misma persona puede participar en diversos programas.

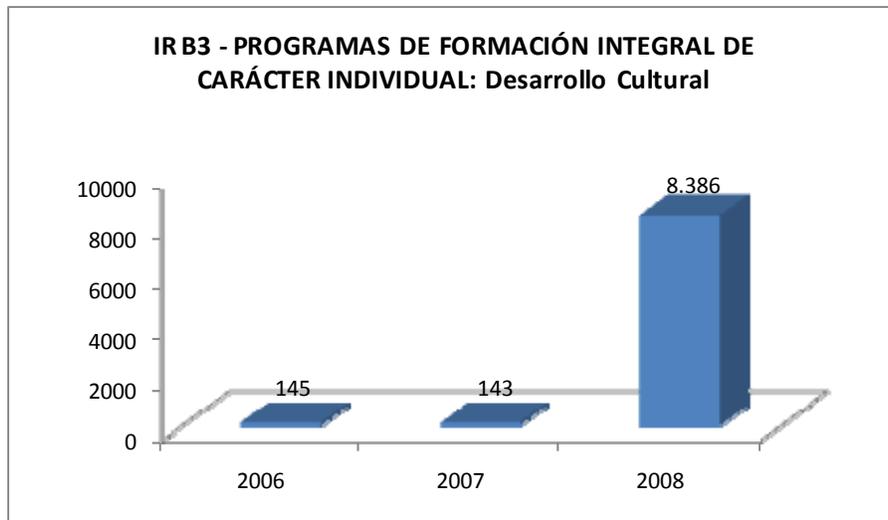


**IR B3 Programas de formación integral de carácter individual: Desarrollo Cultural**

**Descripción:** Número grupos y sus respectivos integrantes y/o participantes que pertenecen a programas que contribuyen a la formación integral a través de diferentes actividades de desarrollo cultural.

**Objetivo:** Medir la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de programas que contribuyen con la formación integral de la comunidad universitaria como factores protectores (programas para el uso adecuado del tiempo libre).

**Forma de construcción:** En el indicador se cuantifica el número de participantes en los programas de formación integral del bienestar universitario, de los diferentes estamentos. Se contabiliza cada participación de manera independiente, ya que una misma persona puede participar en diversos programas.

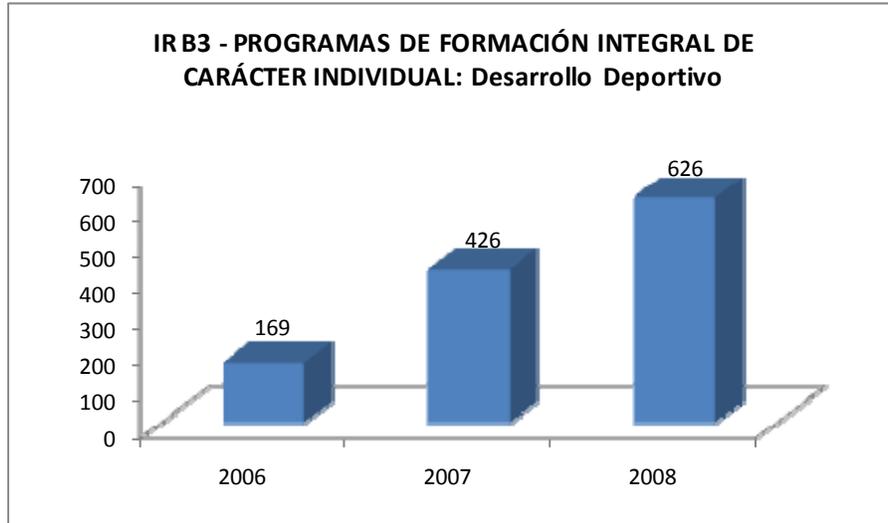


**IR B3 Programas de formación integral de carácter individual: Desarrollo Deportivo**

**Descripción:** Número grupos y sus respectivos integrantes y/o participantes que pertenecen a programas que contribuyen a la formación integral a través de diferentes actividades de desarrollo deportivo.

**Objetivo:** Medir la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de programas que contribuyen con la formación integral de la comunidad universitaria como factores protectores (programas para el uso adecuado del tiempo libre).

**Forma de construcción:** En el indicador se cuantifica el número de participantes en los programas de formación integral del bienestar universitario, de los diferentes estamentos. Se contabiliza cada participación de manera independiente, ya que una misma persona puede participar en diversos programas.



**IR B3 Programas de formación integral de carácter individual: Programas Recreativos**

**Descripción:** Número grupos y sus respectivos integrantes y/o participantes que pertenecen a programas que contribuyen a la formación integral a través de diferentes actividades de desarrollo deportiva.

**Objetivo:** Medir la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de programas que contribuyen con la formación integral de la comunidad universitaria como factores protectores (programas para el uso adecuado del tiempo libre).

**Forma de construcción:** En el indicador se cuantifica el número de participantes en los programas de formación integral del bienestar universitario, de los diferentes estamentos. Se contabiliza cada participación de manera independiente, ya que una misma persona puede participar en diversos programas.



## IMPACTO REGIONAL

### Direccionamiento estratégico de los ámbitos de la tecnología y la producción

#### Consta de 3 indicadores:

**Descripción:** Número de observatorios en los cuales participa la UTP.

**Objetivo:** Cuantificar los observatorios con participación de la Universidad.

**Forma de construcción:** Se incluyen observatorios que tienen como objetivo el seguimiento y monitoreo sin distinción de su ubicación geográfica.

**Descripción:** Número de políticas públicas intervenidas y formuladas a nivel regional.

**Objetivo:** Evaluar la intervención de la institución en la sociedad a partir de las políticas públicas intervenidas y formuladas a nivel regional.

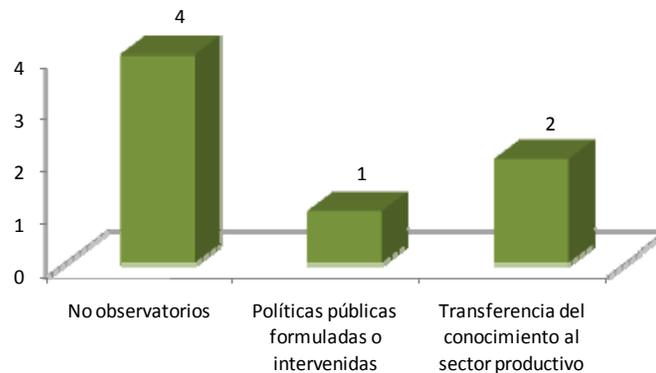
**Forma de construcción:** Solo se tienen en cuenta políticas públicas aprobadas a nivel regional. Se consideran para el indicador las participaciones de la Universidad en juntas o comités encargados de la formulación de políticas públicas al igual que los procesos de consultoría.

**Descripción:** Número de alianzas estratégicas generadas y número de proyectos desarrollados con el sector productivo

**Objetivo:** Cuantificar los proyectos y alianzas que transfieran conocimiento.

**Forma de construcción:** Solo se tienen en cuenta las alianzas estratégicas activas. Las alianzas internas de la Universidad Tecnológica de Pereira deben estar formalizadas (con registros de resultados, costos).

**Direccionamiento estratégico de los ámbitos de la tecnología y la producción**



### Direccionamiento estratégico del ámbito del conocimiento

**Descripción:** Porcentaje de recursos para investigación ejecutados con redes académicas y número de proyectos ejecutados y en ejecución por medio de redes académicas

**Objetivo:** Evaluar el desarrollo de grupos interinstitucionales de investigación con participación de la UTP y el monto de los recursos aplicados por la institución

**Forma de construcción:** Se tienen en cuenta para este indicador los proyectos ya ejecutados en la vigencia y aquellos proyectos que aún se encuentran en ejecución en la Universidad por medio de redes académicas

### Direccionamiento estratégico del ámbito del conocimiento



### Contribución a la declaratoria del paisaje cultural cafetero como patrimonio histórico y cultural de la humanidad por parte de la UNESCO

**Descripción:** Porcentaje de avance de las actividades necesarias para la declaratoria

**Objetivo:** Evaluar el progreso de las actividades indispensables para obtener la declaratoria de paisaje cultural cafetero como patrimonio histórico y cultural de la humanidad por parte de la UNESCO.

**Forma de construcción:** En este indicador entran en juego procesos cualitativos y la Universidad es solo un actor en el conjunto del proceso.

El listado de actividades requeridas se encuentra definido en el expediente de la UNESCO para la declaratoria de patrimonio histórico y cultural.

### Proyectos de investigación con participación activa de la UTP alrededor del paisaje cultural cafetero

